

Vicente Pina
Martínez

Profesor Titular
de Universidad,
Departamento
de Contabilidad
y Finanzas,
Universidad de Zaragoza

INVESTIGACION EMPIRICA Y NORMALIZACION CONTABLE

- Introducción:* A) Paradigmas clásicos: a) Paradigma antropológico-inductivo.
b) Paradigma del beneficio verdadero. B) Paradigmas de utilidad en la decisión:
a) Paradigma de los modelos de decisión. b) Paradigma de los decisores.
c) Paradigma del valor económico de la información.
1. *Estado actual del pensamiento contable.*
2. *Investigación empírica y normalización contable:*
2.1. Naturaleza de la disciplina contable.
2.2. La información contable como bien público.
2.3. Efectos económicos de las normas contables: 2.3.1. Su origen.
2.3.2. Mecanismos de transmisión. 2.3.3. Sectores afectados.
3. *Líneas actuales de investigación: los paradigmas emergentes:*
3.1. Paradigma de la teoría de agencia: positiva y principal-agente.
3.2. Paradigma positivo de la contabilidad.
3.3. Paradigma de los efectos económicos en el mercado de capitales.
3.4. El paradigma de la conducta: el proceso humano de la información (H.I.P.).
Conclusiones.—Bibliografía citada.

«Cuando Kant dijo que nuestro intelecto impone sus leyes a la naturaleza, estaba en lo cierto —salvo que no se percató de cuán a menudo fracasa: las regularidades que intentamos imponer son *a priori psicológicamente*, pero no hay la menor razón para suponer que sean válidas *a priori*, como pensaba Kant.»

A lo largo de este artículo nos proponemos perfilar el marco teórico que ha impulsado la eclosión de trabajos empíricos en la investigación contable. Así, en primer lugar, enumeramos los paradigmas que mayor influencia han tenido en el pensamiento contable de nuestra época para a continuación tratar de elucidar la situación actual de éste en relación a un objetivo que ha sido motor de la mayor parte del esfuerzo realizado por la investigación contable en los últimos cincuenta años: el proporcionar una base teórica consistente que permita emitir normas contables incuestionadas. Seguidamente analizamos las razones que han llevado al fracaso —a efectos de normalización contable— a todos los intentos normativo-deductivos *a priori* de proporcionar dicha base teórica y que, en definitiva, han supuesto el origen del importante empuje que ha experimentado la investigación empírica desde mediados de los setenta. Por último describimos sucintamente los paradigmas en la actualidad progresivos —según Belkaoui, «emergentes»— en los que se desarrolla la investigación empírica actual.

INTRODUCCION

En la década de los setenta se han producido aportaciones sumamente valiosas al estudio de la historia de la ciencia contable, aplicando metodologías normativas que la filosofía de la ciencia había ensayado en el estudio de la historia interna de las ciencias positivas. Dando lugar a nuevas reconstrucciones y reinterpretaciones de la historia de nuestra ciencia, principalmente en lo que hace referencia al presente siglo.

Algunos de estos estudios se han llevado a cabo sobre la base del concepto de paradigma. La idea de paradigma fue expuesta, por primera vez, por T. S. Kuhn (1962), sin llegar a proporcionar una definición clara del concepto. Generalmente por paradigma se suele entender: el conjunto de teorías, criterios y creencias compartidos con la comunidad científica en un momento determinado, en cuyo marco se resuelven los problemas que se le plantean a la ciencia.

La aplicación del concepto de paradigma al análisis de la historia contable ha sido llevada a cabo, entre otros autores (1), por A. Belkaoui

(1) Por ejemplo, M. C. Wells (1976).

(1981, págs. 285-304). En su obra, ya clásica, a partir del estudio que había realizado la American Accounting Association (A.A.A.) en su Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance (SOATATA) (1977) —en el que identifica seis enfoques distintos de la Teoría Contable—, establece otros tantos paradigmas referidos al siglo xx. Belkaoui *transforma* en paradigmas los enfoques del SOATATA, manteniendo en casi todos los casos, incluso, la misma denominación.

De acuerdo con la agrupación que hace SOATATA, podemos distinguir dos grandes conjuntos de paradigmas (o enfoques):

- A) Paradigmas clásicos.
- B) Paradigmas de utilidad en la decisión.

A) PARADIGMAS CLÁSICOS

Esta época se caracteriza por el intento de axiomatizar la Teoría Contable. Esta labor es acometida desde dos metodologías completamente distintas, que dan lugar a otros tantos enfoques (o paradigmas):

a) *Paradigma antropológico-inductivo*

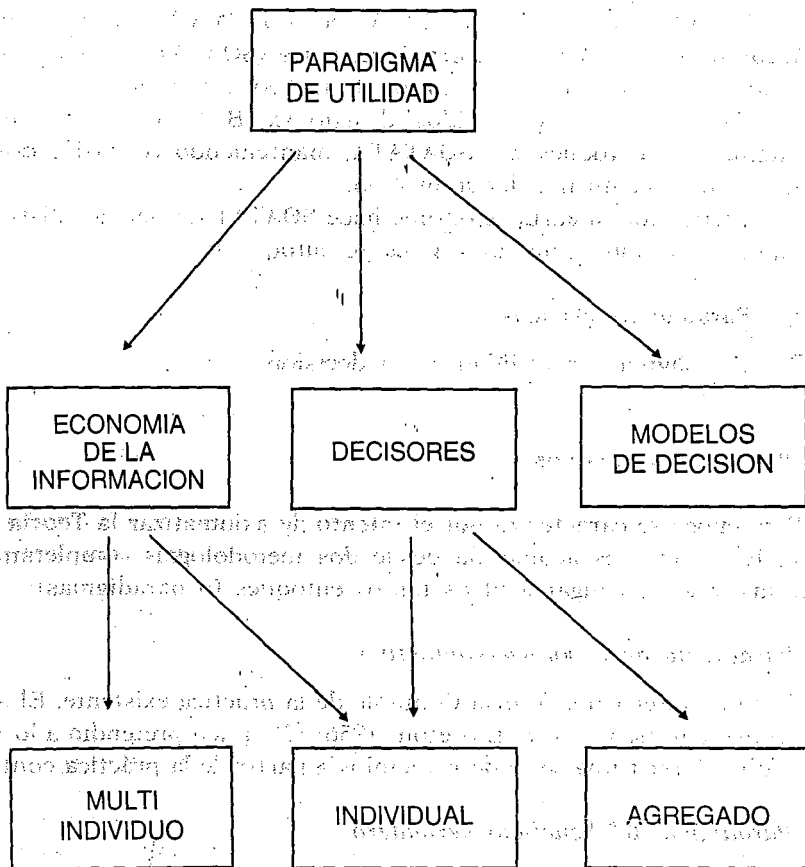
Trata de inferir una Teoría Contable de la práctica existente. El autor más representativo es A. C. Littleton (1956) (2), quien pretendió a lo largo de su obra inferir una serie de principios a partir de la práctica contable.

b) *Paradigma del beneficio verdadero*

Recogido en SOATATA con la denominación *normativo-deductivo*. Como su propio nombre indica, aborda la construcción de la Teoría Contable con un método completamente distinto al anterior. Pretenden elaborarla partiendo de una serie de postulados, axiomas y premisas, a partir de las cuales deducir lógicamente las reglas contables que informen la práctica en las empresas.

(2) Otros autores destacados de este paradigma son: H. R. Hatfield (1927), H. Gilman (1939), W. A. Paton y A. C. Littleton (1940) e Y. Ijiri (1975).

RAMIFICACIONES DEL PARADIGMA DE UTILIDAD



B) PARADIGMAS DE UTILIDAD EN LA DECISIÓN

Este segundo está formado, a su vez, por tres paradigmas que surgieron al final de la II Guerra Mundial. Presentan una concepción de la ciencia contable radicalmente distinta respecto a la época anterior. Este grupo se caracteriza por considerar como elemento básico en la construcción de teorías contables: la utilidad para la toma de decisiones que la información contable pueda proporcionar.

a) Paradigma de los modelos de decisión

Según éste, los investigadores deben dirigir sus esfuerzos a identificar qué información es relevante para los usuarios de la información contable. Los encargados de elaborar la normativa elegirán, entre distintas alternativas contables, en virtud de su idoneidad para la buena marcha de los modelos de decisión de los usuarios. Los investigadores que han abordado este tema trabajan con modelos normativos principalmente. Este enfoque es consecuencia directa del objetivo de utilidad para la toma de decisiones. Estudia los modelos de decisión porque la información será realmente útil, sólo si cubre adecuadamente las necesidades de los modelos en que basan los usuarios sus decisiones.

b) Paradigma de los decisores

El centro de atención se fija en el comportamiento de los usuarios de la información contable. La investigación contable estudiaría las reacciones de éstos ante diversas alternativas contables, de manera que inductivamente podríamos derivar los estados financieros preferidos por ellos.

A nivel individual se preocupa de los aspectos de la conducta humana relevantes para la contabilidad. Los estudios han tratado de explicar y predecir comportamientos de los individuos ante la información contable, como vía para inferir las alternativas contables más adecuadas. Asimismo han estudiado la utilidad de la información contable en sus decisiones; si utilizan estados financieros u otras fuentes alternativas de información, etc. (3).

A un segundo nivel se ocupa de la utilidad de la información a nivel agregado, estudiando las respuestas de los individuos a las variables con-

(3) Como autores destacados en este campo pueden verse R. Libby (1975-a-b) y G. Chandra (1974).

tables. Un tipo de estudios clásico son los que analizan la relación entre variables contables y la conducta agregada del decisor. Por lo general, se apoyan estos trabajos en la teoría de la eficiencia del mercado (4), en la que se intenta detectar alteraciones en los precios de las acciones como exponente de reacciones de los usuarios ante cambios en la información contable.

c) *Paradigma del valor económico de la información*

Asume que los usuarios de la información contable están interesados en ella, en tanto pueda servir para lograr sus intereses y objetivos (K. Peasnell, 1982, pág. 240). Incorpora elementos y nociones de la teoría económica, tales como las funciones de utilidad y óptimos paréticos, a la resolución de los problemas contables, para la determinación de la información útil en la toma de decisiones económicas. Este enfoque también diferencia entre nivel individual y agregado. Concibe la información contable como un bien económico más, cuya producción está motivada por una demanda de usuarios-consumidores, que intentan maximizar sus funciones de utilidad respectivas.

A nivel individual la demanda de información por el usuario se ve en términos de posibilidad de mejorar y hacer más eficientes las decisiones que han de tomar los individuos. Las preferencias individuales se pueden representar en una función de utilidad esperada.

A nivel agregado nos encontraríamos con un gran número de individuos heterogéneos demandando información en los términos señalados en el punto anterior. Su incidencia sobre la redistribución de riqueza de los individuos motivaría, en una economía de bienestar, una regulación por parte de los organismos públicos (K. Peasnell, 1982, págs. 251-252).

Este proceso dinámico de evolución del pensamiento contable (que por distintas razones económicas y sociales se llevó a cabo casi exclusivamente en E.E.UU.), evidentemente, no se ha producido en el vacío, sino que debe insertarse necesariamente —para una comprensión cabal del mismo— en el entorno socio-económico que lo ha rodeado. En la evolución cronológica del pensamiento contable del siglo XX podemos diferenciar distintas etapas. La primera abarcaría desde la aprobación en E.E.UU. de la Securities Act de 1933 hasta la constitución del Accounting Principles Board (A.P.B.) en 1959. En esta época la uniformidad es percibida como

(4) Un autor destacado en estos trabajos es E. Fama, quien tiene estudios en este campo que son ya clásicos (E. Fama, 1970).

problema central por la investigación contable. La sociedad estaba traumatizada por los efectos del *crash* del 29, y veía como prioritario el sistematizar la práctica contable unificando criterios de forma que se favoreciera la comparabilidad de los estados financieros, reduciendo su elaboración a unos criterios comunes. En este contexto se desarrolla el paradigma antropológico-inductivo de Belkaoui, período en el cual: por una parte, se asiste a una importante labor de recopilación e institucionalización de los procedimientos contables más generalizados a través del *Committee on Accounting Procedure (C.A.P.)*, creado en 1938, y, por otra, a los intentos de inferir de estas prácticas una teoría.

Una vez se consigue avanzar satisfactoriamente en la consolidación de una práctica contable común, el centro de gravedad de la inquietud social se comienza a desplazar. Existe una estandarización mínima de la práctica contable, pero se echa de menos una teoría que ayude a determinar qué prácticas contables son las más correctas, explique la realidad contable y justifique la elección de una determinada práctica contable frente a otras alternativas. La sociedad detecta este vacío, lo que motiva que la investigación contable se empiece a orientar de acuerdo con otro paradigma, que coloca en un lugar central el desarrollo de una teoría contable que cimiente la evolución de la normalización contable. Esto daría lugar a: un mayor protagonismo del paradigma de beneficio verdadero (normativo-deductivo), a la desaparición del C.A.P. y al nacimiento del *Accounting Principles Board (A.P.B.)* (1959-1973).

En esta segunda etapa, M. Moonitz (1961) elabora una Teoría de la Contabilidad en el seno del paradigma normativo-deductivo. Sin embargo, sus planteamientos no consiguen captar la realidad del entorno que pretendía explicar, porque no tuvieron en cuenta el carácter empírico de la disciplina contable. Olvidaron que las teorías contables surgen a menudo a partir de la síntesis y reflexión sobre la práctica contable. Rechazado socialmente el eje central del paradigma, inicia una lenta decadencia no consiguiendo ya reconducir la investigación contable.

Finalmente, el *Financial Accounting Standard Board (F.A.S.B.)* viene a sustituir en 1973 al extinto A.P.B. Consciente de la ausencia de una base teórica firme en que apoyar su tarea reguladora, se ve obligado a abrirse a los diversos sectores económicos más directamente afectados por la normalización contable, apoyándose en el consenso social como mejor forma de avanzar en el proceso normalizador; a la par que pone en marcha un ambicioso proyecto de investigación para el diseño de un Marco Conceptual que sirva de base para la construcción de reglas contables.

1. ESTADO ACTUAL DEL PENSAMIENTO CONTABLE

En el momento actual, a pesar de que los diversos paradigmas de criterios están coexistiendo y compitiendo entre sí —seis al menos—, en líneas generales, a efectos de construir teorías que sirvan de base para el desarrollo de la normalización contable, podemos afirmar que se encuentran en estado estancado (utilizando terminología lakatosiana); la vía normativo-deductiva *a priori* y los paradigmas que estudian el comportamiento individual del usuario de la información contable.

Las grandes construcciones normativo-deductivas pretendían sintetizar un conjunto de principios y conceptos fundamentales de la práctica contable. Estos trabajos venían alentados por la idea —o creencia más bien— de que únicamente existía una forma correcta de contabilizar los hechos y transacciones económicas: de acuerdo con su verdadera esencia económico-financiera; siendo obligación de la contabilidad el descubrirla.

La vía normativo-deductiva parte de la base de que existen unas leyes universales o principios desde los cuales las hipótesis o leyes de menor nivel podían deducirse. Explicar un hecho es presentarlo como consecuencia de la ley universal. Sin embargo, de acuerdo con V. Montesinos (1978) y L. Cañibano (1975, págs. 20-22), el carácter de ciencia factiva semiaxiomatizable hace que la teoría contable sólo se pueda axiomatizar parcialmente, debiéndose introducir premisas subsidiarias. La necesidad de introducir premisas subsidiarias facilita que la elaboración de teorías contables se vea influenciada por la práctica. Y la práctica está condicionada por las externalidades (efectos económicos) y la producción de normas contables.

La normalización contable se ocupa particularmente de aquellos puntos de la práctica contable sobre los que existen diversos procedimientos en vigor que conducen a estados financieros distintos, que pueden provocar decisiones diferentes en el usuario. Por tanto, el hecho de tener que elegir diversas alternativas en uso, le impide ser neutral en casi todos los casos. En estas condiciones es fácil prever que las premisas subsidiarias que se propongan *ad hoc* no sean únicamente fruto de la reflexión científica, sino más bien de intereses particulares y valores concretos.

El primer intento —importante— de construir una teoría contable utilizando una metodología normativo-deductiva es el de M. Moonitz (1911) y R. Sprouse-M. Moonitz (1962). Estos autores, como es sabido, desarrollan un cuerpo de postulados, principios y reglas concretas articuladas

Jerarquizadamente, de tal forma que: los postulados constituirían la base automática por convenio, sin estar sujetos a demostración (5). De ellos se deducirían lógicamente los principios, y de estos últimos, las reglas concretas sobre práctica contable.

La propuesta fracasó fundamentalmente por tres razones: debido a que se llevó a cabo sin considerar el entorno socio-económico en que se iba a aplicar; a que no quedaba nada claro el itinerario lógico que permitía pasar de un bloque a otro, y a que muchos de los postulados y principios descritos por estos autores son atributos inherentes a la información contable (SOATATA, 1977, pág. 33). Asimismo, coexisten atributos y principios que, en ocasiones, son incompatibles, lo que les hace muy poco útiles a la hora de elegir entre varias alternativas contables. Esto ocurre, por ejemplo, entre los atributos de fiabilidad y relevancia, con objetividad; lo que ha llevado a tener que basar en juicios de valor (subjetivos) la ponderación de cada uno de éstos a la hora de elaborar normas contables. A pesar del rechazo que suscitó esta propuesta en el momento de su publicación, ha servido de guía a la investigación y regulación contable en todos los países del área occidental de economía de mercado.

Si R. Sprouse-M. Moonitz representan el primer intento, la tentativa más notable la constituye el A.P.B. Statement núm. 4 (1970). En él se definen un conjunto de objetivos y principios de contabilidad generalmente aceptados para la información contable. Representa el intento mejor elaborado de construir una teoría contable desde una perspectiva normativo-deductiva; sobre la base de unos objetivos de la información y la delimitación de un marco conceptual, a partir de los cuales deducir reglas contables concretas. *«A pesar de que algunas de sus secciones han sido sustituidas por el Marco Conceptual, la mayor parte todavía representa la formulación de principios de contabilidad generalmente aceptados más autorizada... Los principios fundamentales de medición formulados por el A.P.Bs. núm. 4 en 1970 constituyen hoy en día el núcleo de los principios de contabilidad generalmente aceptados»* (D. Solomons, 1986, pág. 7).

(5) R. Sprouse y M. Moonitz (1962) distinguen tres tipos de postulados: del entorno, del ámbito de la contabilidad e imperativos. Tal como señala J. Tua (1983, págs. 567-579), y reconocen los mismos autores, realmente sólo los postulados del entorno deben entenderse como asunciones básicas no demostrables; puesto que los demás están condicionados por las características del entorno y, por tanto, sujetos a revisión, en caso de que las condiciones del mismo cambiasen.

El último intento normativo-deductivo viene representado por el proyecto del F.A.S.B. de diseñar un Marco Conceptual en el que apoyarse a la hora de emitir normas contables. Los trabajos han finalizado recientemente, después de siete años de intensa labor, a lo largo de los cuales han ido publicando las seis Declaraciones sobre Conceptos de Contabilidad Financiera (*Statements of Financial Accounting Concepts*) que componen el referido marco. Con este proyecto, el F.A.S.B. pretendía desarrollar: un sistema coherente de objetivos interrelacionados y conceptos básicos que sustentaran la normalización, orientaran a la contabilidad financiera y prescribieran la naturaleza, función y límites de la información contable y su presentación.

La construcción del Marco Conceptual representó en sus comienzos el intento de elaborar una Teoría General de la Contabilidad (6) que terminase con los problemas socio-políticos con que, desde siempre, habían venido encontrando los organismos encargados de publicar normas contables; aportando una base teórica consistente que permitiera discriminar entre alternativas contables. Por tanto, a la hora de enjuiciar el Marco Conceptual propuesto por el F.A.S.B., deberemos hacerlo sobre la base de los objetivos que pretendía cubrir; es decir: la contribución del Marco Conceptual al conocimiento o epistemología contable.

El Marco Conceptual se compone de seis Declaraciones sobre Conceptos:

En el F.A.C. núm. 1 se definen los objetivos de la información contable. Objetivos que coinciden sustancialmente con los recogidos en el Informe Trueblood.

En los S.F.A.C. núms. 2 y 6 se recogen las características cualitativas de los elementos de los estados financieros. Estos pronunciamientos, si bien han sido muy bien elaborados y en general poco controvertidos «no suponen un avance significativo (en estas materias) sobre lo contenido en los libros de texto escritos en los últimos años» (H. Kripke, 1989, pág. 12).

En cuanto al S.F.A.C. núm. 5 —tal vez el más importante desde el punto de vista operativo— se limita a recoger la práctica ya existente (P. Walton, 1984, pág. 126; H. Kripke, 1989, pág. 12).

Los resultados obtenidos han defraudado las esperanzas que, de todos los sectores, se habían puesto en el proyecto. En general casi todos los autores que se han pronunciado a este respecto (7) han mostrado

(6) Véase a este respecto R. Anthony (1987, pág. 75).

(7) P. Walton (1984), P. Miller (1985), D. Solomons (1986), R. Anthony (1987), S. Agrawal (1987), H. Kripke (1989).

desencanto por los resultados alcanzados por el F.A.S.B., llegando alguno de ellos a afirmar que: «Cualquier esfuerzo de formalizar los principios que subyacen en la contabilidad, a partir de los que establecer reglas concretas, están abocados al fracaso... La contabilidad no es una ciencia natural y no tiene principios que probar o refutar» (H. Kripke, 1989, pag. 11). En un breve repaso a los artículos publicados a este respecto, caben destacar las siguientes opiniones:

- D. Solomons (1986) señala que los trabajos tienen un alto grado de subjetivismo; habiéndose perdido la oportunidad de trazar el camino de la normalización contable de las próximas décadas.
- P. Miller (1985) opina que las Declaraciones se deben entender como documentos *políticos*, ya que ni describen la práctica existente, ni sirven para proyectar la futura.
- W. Holder y K. Eudy (1982) comparan las Declaraciones núms. 1, 2 y 3 con los trabajos llevados a cabo por sus antecesores en esta misma línea (8). Destacan dos tipos de problemas: 1) Inconsistencias o contradicciones entre Declaraciones. 2) Definición incompleta o inadecuada para resolver controversias sobre práctica contable.
- S. Agrawal (1987) señala que el Marco Conceptual es incompleto y ambiguo; contiene inconsistencias internas, razonamientos circulares y afirmaciones no fundamentadas.

Una forma de evaluar la novedad y contribución que representa el Marco Conceptual en EE.UU. podría ser el estudiar hasta qué punto se ha avanzado en la solución de los más acuciantes problemas en este área; es decir: ¿el marco conceptual está permitiendo al F.A.S.B. elegir mejor, más incuestionadamente, entre alternativas contables?; ¿el Marco Conceptual ha eliminado o atenuado las controversias socio-políticas y teóricas existentes en torno al proceso de normalización contable? Si el A.P.B. y el F.A.S.B. hubieran tenido, en su momento, a su disposición el Marco Conceptual, ¿se hubieran evitado los problemas surgidos en torno al A.P.B., opinión núm. 2, sobre desgravación a la inversión; S.F.A.S. núm. 2, relativo a los gastos de *I+D*; el S.F.A.S. núm. 8, sobre conversión de moneda extranjera, o el S.F.A.S. núm. 96, sobre contabilización del Impuesto sobre Sociedades?, por ejemplo. En la literatura contable no hemos encontrado ninguna opinión favorable a estos interrogantes que planteamos. Antes

(8) *Accounting Research Studies*, núms. 1 y 3 (A.R.S.), C.A.P.; *A Statement of Basic Accounting Theory* (ASOBAT), A.A.A., 1966; A.P.Bs., núm. 4 (1970).

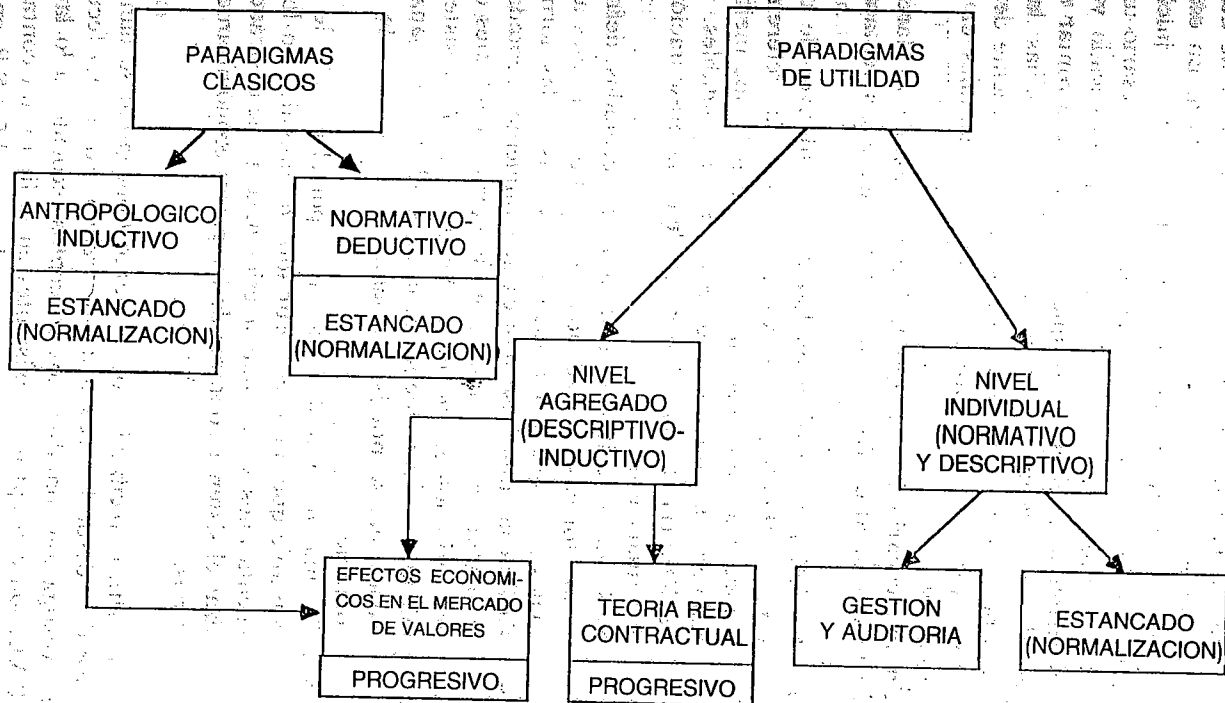
94

bien, el profesor D. Solomons (1986, pág. 115) se lamenta que en el S.F.A.S. núm. 47 no se haya respetado el Marco Conceptual. El profesor R. Anthony (1987, pág. 81) señala que entre abril de 1979 y diciembre de 1985 han sido emitidos sesenta y tres S.F.A.S.; en sus cientos de párrafos únicamente se hacen veintiocho referencias al Marco Conceptual. Es la evidencia que los conceptos contenidos en el Marco Conceptual existían ya en la literatura contable y estaban plenamente asimilados por la sociedad de EE.UU., ya que, en otro caso, pondría de manifiesto la existencia de otras prioridades distintas al Marco Conceptual a la hora de elaborar normas contables.

En nuestra opinión, el Marco Conceptual viene a constatar un hecho: el fracaso —desde una perspectiva epistemológica— de avanzar en el paradigma normativo-deductivo. En el diseño del Marco Conceptual se ha mantenido la misma línea seguida en las tentativas anteriormente mencionadas. En la práctica, el Marco Conceptual se ha desarrollado sobre la base de la estructura teórica existente: trabajos de Sprouse y Moonitz (A.P.Bs. núm. 4, e Informe Trueblood. Incorporando al bloque de postulados un conjunto de objetivos, definiciones y atributos de calidad, sin ceñirse a seguir ofrecer tampoco un itinerario lógico suficientemente claro que permita pasar desde un bloque al siguiente. Las críticas recogidas en torno al Marco Conceptual se deben principalmente a que éste no ha alcanzado el objetivo que se había marcado: construir una Teoría General de la Contabilidad que sustentara la normalización contable. Similar resultado habrían obtenido las tentativas previas protagonizadas por sus antecesores en la elaboración de normas contables: el C.A.P. y el A.P.B. Por tanto, el desenlace no debiera haber sorprendido a nadie si se hubieran detenido a analizar las causas de los fracasos anteriores.

Si bien esto es cierto, desde una perspectiva epistemológica, el Marco Conceptual del F.A.S.B. ha sido muy bien acogido en el resto de los países del área occidental, inmersos en un importante proceso de renovación y adecuación de sus mecanismos de emisión de normas contables, con el fin de adaptar sus respectivos sistemas a las necesidades de un entorno económico cada vez más internacionalizado y cambiante.

En estos países no existe la tradición de investigación contable que disfruta EE.UU. No tienen o tenemos: una «Tentative Statement of Accounting Principles Underlying Corporate Financial Statements» (A.A.A. (1936); los trabajos de W. A. Paton y A. C. Littleton en 1940; las propuestas de Moonitz (1961) y Sprouse & Moonitz (1962); el A.P.Bs. núm. 4 (1970), y el Informe Trueblood en 1972. Antes bien, en los países de la Europa Continental al menos, tenemos una tradición con-



ESTADO ACTUAL DE LOS PARADIGMAS CONTABLES

Gráfico 2

ble sustancialmente distinta y mucho menos consistente desde el punto de vista teórico y de implantación socio-económica. En estos países en desarrollo de un Marco Conceptual no podría, a nuestro juicio, tener que ventajas en un momento en el que se hace necesario un sistema de información económica de la empresa fiable, sofisticado y lo más uniforme posible a nivel europeo, que sea capaz de afrontar con éxito el proceso de apertura internacional de nuestras economías; la reforma del mercado bursátil, con el fin de potenciarlo como fuente de financiación para las empresas, y la libre circulación de capitales en un mercado único europeo.

En un escenario de este tipo de implantación de un Marco Conceptual de corte similar al de EE.UU. tendría las siguientes ventajas:

- 1.^a Se definirían institucionalmente los objetivos de utilidad (relevancia y fiabilidad) u otros, como punto de referencia en la elaboración de información contable; con lo que mejoraría sustancialmente la coherencia de los sistemas contables.
- 2.^a Se definiría el contenido y detalle en la presentación de los estados financieros.
- 3.^a Se sentarían criterios generalmente aceptados, definición de mínimos, formas de medición y cálculo de variables a partir de los cuales consensuar o deducir —en su caso— las normas contables.
- 4.^a Facilitaría: una base teórica generalmente aceptada como punto de partida en la elaboración de normas contables consensuadas; una terminología normalizada; una mayor consistencia y uniformidad en el tratamiento de la diversidad y semejanza en las situaciones que se puedan presentar en el proceso de normalización contable.
- 5.^a Finalmente, supondría decidirse por el modelo de normalización contable que mejores resultados ha obtenido en los últimos cinco años y que mayor eficiencia ha demostrado para normalizar el sistema contable de los países económicamente más avanzados.

Las críticas recibidas por el Marco Conceptual se han debido a que en EE.UU., desde la década de los treinta, existe una fecunda tradición de investigación contable. Los conceptos recogidos a lo largo de los años S.F.A.C. son conceptos ya existentes en la literatura contable de EE.UU. y, por tanto, ya venían siendo manejados por el F.A.S.B. en la elaboración de sus pronunciamientos. El F.A.S.B. en su Marco Conceptual los ha

riendo en una estructura teórica nueva sin conseguir alcanzar una posición más ventajosa, desde el punto de vista teórico, en el proceso de normalización contable. El Marco Conceptual ha venido, básicamente en el IASB, a justificar y legitimar la práctica contable existente, cuando se esperaba de él una Teoría General de la Contabilidad. En este sentido se ha criticado al Marco Conceptual: porque no ha alcanzado los objetivos que se había propuesto, y no supone ningún avance, desde una perspectiva epistemológica, sobre lo ya existente.

Sin embargo, la situación en los países europeos es sustancialmente distinta. El Marco Conceptual de los organismos encargados de la regularización contable en los países europeos —al menos— debería servir de punto de partida teórico para elaborar normas contables acordes con la racionalidad económica de los hechos y lo más consensuadas posibles. El Marco Conceptual debería facilitar un conjunto de conceptos y principios útiles y aceptados por todos, al margen de sus preferencias y objetivos individuales. Esta es, sin duda, la gran aportación que supone la implementación de un Marco Conceptual en aquellas economías inmersas en incipientes procesos de normalización contable: el servir de base para facilitar el consenso en la normalización en un marco de racionalidad teórica desde el punto de vista contable.

2. INVESTIGACION EMPIRICA Y NORMALIZACION CONTABLE

El fracaso de la vía normativo-deductiva *a priori* para construir teorías contables sólidas que sustenten la normalización contable se ha debido, a nuestro juicio, a tres factores fundamentalmente:

1. Al carácter factual de la disciplina contable, y, por tanto, no axiomatizable.
2. Al carácter de bien público de la información contable.
3. A la existencia de externalidades o efectos económicos en el proceso de normalización.

3.1. NATURALEZA DE LA DISCIPLINA CONTABLE

La formalización de las teorías contables ha sido una preocupación constante entre académicos y estudiosos, desde la década de los treinta

hasta nuestros días. Los trabajos han intentado establecer un conjunto de postulados, axiomas y principios básicos, a partir de los cuales deducir reglas contables concretas. Los criterios básicos para el establecimiento de estos postulados los resume E. Hendriksen (1965, págs. 83-84) en los dos puntos siguientes:

a) Deben ser relevantes para el desarrollo de la lógica de la contabilidad; esto es, deben servir como fundamentación para la derivación lógica de posteriores proposiciones.

b) Deben ser aceptados como válidos por los participantes en la discusión, como si fueran verdaderos o proporcionaran un punto de partida útil como supuesto para el desarrollo de la lógica contable. No es necesario que los postulados sean verdaderos o incluso realistas. Las hipótesis que proporcionan mayor grado de predicción pueden ser más útiles que aquellas que son más realistas (9).

En general, las diversas propuestas se han elaborado con escaso rigor lógico y, por supuesto, matemático. Asimismo, la utilización de la terminología y la adscripción de conceptos a los apartados de postulado, axioma o principio, respectivamente, es muy poco homogénea. Sin embargo, los mayores problemas del método normativo-deductivo, *a priori*, no han venido de esta falta de rigor metodológico, sino de la naturaleza misma de la ciencia contable. De acuerdo con el profesor Montesinos (1978, pág. 7), el carácter de ciencia empírica la hace sólo parcialmente axiomatizable. Podemos obtener «un núcleo o cuerpo teórico general axiomatizable, al que habrá que añadir un conjunto de premisas subsidiarias, por medio de las cuales nos sea posible llegar a teorías específicas y a su contrastación empírica de sus construcciones teóricas». Se podrá llegar, pues, a una formulación semiaxiomática de la contabilidad que recoja unas premisas básicas y otras subsidiarias —*ad hoc*— que permitan elaborar teorías e hipótesis para las diferentes ramas de nuestra disciplina susceptibles de contrastación frente a hechos concretos. En estas circunstancias, el hecho de que una teoría sea rigurosamente correcta en su aspecto formal, no puede garantizarnos su adecuación y aceptabilidad. La contrastación empírica de los teoremas puede plantearnos la necesidad, en caso de resultar negativa, de revisar el sistema teórico, no porque formalmente sea incorrecto, sino porque las conclusiones entran en contradicción con la realidad observada (V. Montesinos, 1978, pág. 6).

En parecidos términos se pronuncia el profesor Cañibano (1978, págs. 20-22), quien señala la imposibilidad, en nuestra disciplina, de

(9) Véase V. Montesinos (1978, pág. 11).

dejar únicamente con teorías axiomáticas. Estas «*son importantes en las ciencias empíricas para la investigación de sus fundamentos, pero resulta imposible trabajar con ellas solas, porque resultan sistemas cerrados. En la práctica resultan preferibles las teorías semiaxiomatizadas, las cuales tienen un cuerpo general axiomatizado y permiten la introducción de premisas subsidiarias*».

Resulta un tanto paradójico que habiéndose llegado, dentro y fuera de nuestro país, al convencimiento de la imposibilidad de la completa axiomatización de nuestra disciplina, y de la necesidad, por tanto, de la contrastación empírica de las hipótesis y teorías específicas elaboradas, se haya avanzado tan poco en esta materia, excepción hecha de EE.UU.

12. LA INFORMACIÓN CONTABLE COMO BIEN PÚBLICO

De acuerdo con D. Mueller (1979, pág. 25), se entiende por bien público: aquel cuyo consumo por parte de un individuo no merma el consumo de los demás del bien en cuestión; existe oferta conjunta y no exclusión. Los bienes públicos se caracterizan por la imposibilidad de exclusión de los que no contribuyen a su financiación y la no rivalidad en el consumo de los mismos (W. Laux, 1988, pág. 127) (10). En este sentido, la utilización de los estados financieros de una empresa por un consumidor, no excluye que puedan ser usados con posterioridad por otro; no se destruyen con el consumo. El agente económico encargado de producirlos no tiene derecho de propiedad sobre ellos, de forma que pueda restringir el consumo o acceso a los mismos. Cuando la exclusión no es posible falla el mercado. Siempre que alguien puede adquirir algo sin pagar, el mercado no funciona: nadie pagaría por adquirirlo (11). Estos factores determinan una ineficiencia del mercado, ocasionando una infraproducción de información contable. Esto implica que si el mercado de un determinado entorno económico no es eficiente en grado fuerte, los individuos con acceso a información económica sobre las empresas pueden obtener grandes beneficios de la infraproducción de información contable. El escenario en que los agentes económicos manifiestan sus preferencias no sería de mercado, en el sentido de A. Smith, en el que la conducta económica del individuo maximiza la función colectiva de bienestar social; sino que

(10) Recoge una cita de Musgrave (1959).

(11) Musgrave & Musgrave (1973, pág. 53). Véase también a este respecto D. Solumóns: (1986, pág. 184).

trabajaríamos en un escenario de suma cero (lo que gana uno, lo pierde el otro); debido a que el acceso a información económica no pública entre las empresas proporciona incrementos de riqueza de los grupos que la disfrutan en detrimento del resto.

Dado este escenario, a nivel social habría un consenso sobre la necesidad de tomar una iniciativa institucional que corrija las deficiencias del mercado en la producción de este bien (información contable) que permitiría mejorar la función de utilidad colectiva facilitando el funcionamiento de los mecanismos de mercado. T. Dyckman (1982, pág. 2) propone dos teorías que justificarían la regulación contable:

1. La teoría del interés público que recoge la necesidad de regulación por la naturaleza del bien público de la información contable —en línea con lo ya comentado.
2. La teoría del propio interés, según la cual los agentes implicados: gerentes, auditores, contables, analistas —y aun inversores— apoyarían la regulación contable porque así disminuiría su riesgo profesional y personal (los agentes económicos tienen aversión al riesgo).

Sin embargo, no debemos olvidar que, a pesar de existir incentivos globales para la producción de información contable, puesto que así todos mejoran su función de utilidad, si un agente no lo produce o no contribuye a su financiación se beneficia del estatus económico e informativo contable, y, además, consigue beneficios anormales (no justificados por el mercado) derivados de la información reservada que posee y no hace público, con lo que su situación personal mejoraría todavía más si él personalmente contribuye. Por tanto, existirían incentivos colectivos de producción de información contable, pero no individuales; principal causa de constantes tensiones y presiones sociales en el proceso de normalización contable. Tal como señala J. Gaa (1986, pág. 438), el punto de partida no es igual para todos los individuos. No todos acuden al mercado bajo el «velo de la ignorancia» en el sentido descrito por Rawls (1977, pág. 11), que supondría un punto de partida teórico ideal y que conduciría, mediante la flexión racional, a situaciones de equilibrio y justicia social. Aquí se parte de cuotas distintas: la que posee el gerente y la que posee el usuario (inversor...), que permiten a los primeros determinar mejor que al resto las consecuencias de sus actos y las consecuencias de los actos de los demás. Por ello, tratarán de elegir aquella opción que más incrementa su propia utilidad, e incluso, por esto mismo, tratarán de influir en la

decisiones de los demás, aunque ello implique menores cuotas de bienestar colectivo.

La regulación contable se justificaría:

- a) Para corregir deficiencias del mercado.
- b) Para inducir reacciones colectivas racionales que el individuo por sí mismo no podría alcanzar.
- c) Para economizar los costes de vigilancia y cumplimiento de los contratos en las redes contractuales (12).

Estamos, pues, ante un problema de elección colectiva. La elección colectiva (13), así como la regulación contable, se plantea la cuestión de cómo producir bienes públicos —información contable— de forma que se maximice el bienestar social cuando existen intereses contrapuestos (suma cero)? (14). Tal como apunta J. Buchanan *et al.* (1980, pág. 30): *«la teoría de la elección colectiva debe intentar explicar o describir los medios a través de los cuales se conjugan intereses contrarios... el individuo encontrará ventajoso acordar por adelantado ciertas reglas, las cuales él sabe que ocasionalmente pueden redundar en su propio detrimento, cuando se espera que los beneficios excedan a los costes»*. Su objetivo es, pues, encontrar soluciones óptimas a los problemas de elección colectiva, teniendo en cuenta que soluciones no óptimas perjudican a todos.

La solución obvia ante un problema de decisión colectiva sobre la producción de un bien público en presencia de externalidades: sería la elección por unanimidad. Solución óptima que, sin embargo, frecuentemente es difícilmente viable, debido a que puede llegar a ser muy costosa en tiempo y dinero; circunstancia que en muchos casos justifica su abandono. Un individuo nunca aceptará un acuerdo que no le satisfaga si considera que puede lograr otro mejor, ya que lo contrario tendría consecuencias económicas negativas para él. Por tanto, sólo resta la votación por mayoría; opción que abre la posibilidad de que unos se beneficien a costa de otros, lo que daría lugar al surgimiento de externalidades

(12) Traducción libre propuesta en nuestra Tesis doctoral del concepto introducido por M. Jensen (1976) como «Property Rights». Este autor concibe a la empresa formada por un conjunto de contratos que armonizan los intereses contrapuestos entre los diversos grupos que la componen. Estos contratos recogen los acuerdos explícitos o implícitos sobre la distribución del poder y reparto de la riqueza generada por la empresa.

(13) Definida por D. Mueller (1979, pág. 14) como: *«el estudio económico del proceso de adopción de decisiones en un contexto ajeno al de mercado»*.

(14) A este respecto véase R. Cyert *et al.* (1974).

(efectos económicos). Más aún si tenemos en cuenta que la normalización contable difícilmente podrá mantenerse neutral. La elección entre distintas alternativas contables, si todas tienen un cierto grado de implantación, implica elegir entre distintas preferencias individuales y, a menudo, entre consecuencias económicas alternativas. En función de la alternativa elegida habrá quien mantenga —o imponga— sus preferencias; provoque efectos económicos ventajosos para él, y quien no lo pueda hacer. *«Cualquier solución centralizada de problemas de elección colectiva es susceptible de generar efectos distributivos»* (D. Mueller, 1979).

Hasta la fecha se han ignorado completamente esta circunstancia y la emisión de normas contables; circunstancia que ha hecho fracasar todas las tentativas normativo-deductivas —incluido el Marco Conceptual— de construir una teoría contable que apoye la normalización. Parafraseando a J. Buchanan (1980, pág. 30): la regulación contable se había basado en la premisa de que el proceso de normalización era un medio para llegar a alguna versión de la «verdad», un concepto absoluto y racional que sería descubierto a través de la razón y que una vez descubierto atraería a todos los hombres a su favor. Sin embargo, en las ciencias sociales los conceptos «verdadero» o «real» no tienen el mismo sentido que en las ciencias experimentales. Los términos «precio» o «valor» no son atributos inherentes a los bienes, como pueda ser, por caso, el peso atómico de los elementos, sino que son conceptos cambiantes: no existe un valor ni un precio consustancial al bien, sino que éste es determinado en cada momento por la confluencia de voluntades en el mercado. *«Sencillamente la comunidad de científicos sociales se halla organizada para buscar una verdad que no existe en el mismo sentido, por ejemplo, que puede estar esperando a ser descubierto el origen del cáncer. No hay nada de eso, esto explica muchos desencantos»* (G. Brennan y J. M. Buchanan, 1980, pág. 13).

El dejar de considerar a los sectores interesados (afectados) por la normalización contable como un conjunto de hombres buenos y neutros únicamente interesados en la obtención del beneficio verdadero y situación real de la empresa, para pasar a ser un conjunto heterogéneo de agentes económicamente interesados en la regulación contable, plantea la necesidad de internalizar en el modelo a estos agentes, considerados hasta ahora como exógenos (no explicados por el modelo), si queremos explicar el proceso de generación de teorías y normas contables en un determinado entorno económico (15). *«Si las reglas influyen en los resul-*

(15) Véase a este respecto R. Watts *et al.* (1979).

Artículos teóricos

INVESTIGACION EMPÍRICA Y NORMALIZACIÓN CONTABLE

tados y si algunos de los resultados son "mejores" que otros, se sigue que en la medida en que las reglas puedan ser elegidas, el estudio y análisis de reglas e instituciones comparativas se convierte en el objeto propio de nuestra reflexión» (G. Brennan y J. M. Buchanan, 1985; pág. 40).

La regulación contable es, en la práctica, el resultado del consenso entre los sectores económicos afectados, o en casos extremos del sector hegemónico. Conscientes de este extremo, el F.A.S.B. y otros muchos organismos emisores de normas contables —entre ellos A.E.C.A.—, bien por carecer de una Teoría General sobre la que justificar sus decisiones o bien ante la existencia de un organismo público receptivo a las demandas y preferencias del entorno social y con capacidad para descalificar su actuación, se han esforzado en dar cabida en el proceso de elaboración de normas a todos los sectores interesados, con el fin de obtener el mayor apoyo social posible a su labor.

2.3. EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS NORMAS CONTABLES

Junto al carácter de bien público de la información contable, la otra razón que justificaría el estancamiento de los paradigmas normativo-deductivos, *a priori*, sería la existencia de externalidades en las decisiones sobre regulación o efectos económicos de las normas contables (16). Las externalidades surgen como consecuencia del rol que juega la información contable en el entramado de relaciones económicas que constituye la empresa. La empresa está formada por diversos sectores económicos (17): gerentes, accionistas, acreedores y trabajadores con intereses diferentes y a menudo contrapuestos; todos ellos directamente interesados en el excedente y riqueza empresarial, puesto que su evolución afecta a su riqueza personal y, por tanto, susceptibles de entrar en conflicto. Los intereses particulares de cada uno de los sectores señalados son armonizados a partir de un conjunto de contratos tales que el individuo considera más ventajoso trabajar en equipo (empresa) si ello le permite alcanzar mayores cuotas de bienestar, aun cuando no existan objetivos unánimemente compartidos. En este escenario, las reglas (los contratos) tienen la función de facilitar la interacción entre sujetos que desean

(16) Véase en este sentido nuestra obra *Efectos económicos de las normas contables*, A.E.C.A., Madrid, 1988.

(17) Véase M. Jensen (1976). Para este autor la empresa carecería de objetivos y función de utilidad propia, que vendría representada por la del sector en cada momento dominante.

cosas diferentes. En una economía de mercado el individuo no puede maximizar su utilidad únicamente a partir de su propia conducta, sino que los incrementos o disminuciones en su utilidad personal vendrán dados como consecuencia de la interacción de sus actos con los del resto de individuos que operan en ese mismo mercado (G. Brennan y J. M. Buchanan, 1985, pág. 45).

Un aspecto que necesariamente habrá de tratarse en este conjunto de contratos es la forma de acceso de cada sector al excedente empresarial y a la riqueza misma de la empresa. La medición del excedente y riqueza de la empresa se lleva a cabo a través de un determinado sistema contable definido por el correspondiente organismo regulador; de forma que los sectores económicos toman la información contable como punto de referencia para pactar fórmulas de acceso a dicho excedente y riqueza. Modificaciones en los criterios para la determinación de estas variables pueden implicar variaciones cuantitativas en la participación de cualquiera de los sectores (estado de suma cero). Circunstancia que explica la aparición de externalidades en uno u otro sentido y el interés de todos los sectores económicos en particular en el proceso de normalización contable. De esta manera sería muy importante el conocer el comportamiento de los agentes a la hora de prever la evolución de la regulación contable. Cambios en las preferencias de los agentes (usuarios), derivadas de cambios en el entorno socio-económico, pueden originar tensiones y presiones sobre la normalización contable y los organismos encargados de su desarrollo, difíciles de prever y que además pueden revestir características distintas para cada país o entorno económico. La contabilidad es una ciencia económica, pero también social: su campo de estudio debe extenderse al entramado de relaciones humanas que la rodean.

En esta línea, R. Watts y J. Zimmerman (1978) proponen la necesidad de estudiar empíricamente el comportamiento de los sectores anteriormente descritos ante la regulación contable para explicar la configuración actual de la práctica contable y predecir su evolución futura. Estos autores centran su estudio en el comportamiento de los gerentes, grupo que implícitamente consideran hegemónico dentro de la empresa.

Junto al sector de gerentes, ha sido extensamente estudiado el sector de usuarios de la información contable que agrupa a: accionistas, obligacionistas y acreedores principalmente. Los trabajos, eminentemente empíricos, se han centrado en el análisis del mercado de valores, intentando detectar en él la manifestación de las preferencias individuales y su reacción ante cambios en la normativa contable, a partir de lo cual se pretende explicar y predecir la conducta de este sector.

El hecho de que el sistema de información contable sea, en las economías occidentales, un instrumento de medición y reparto de la riqueza, trae como consecuencia el que cualquier modificación que se introduzca en el proceso de elaboración de las variables relevantes produzca una asignación voluntaria o involuntaria de la riqueza generada distinta de la inicialmente prevista, provocando la reacción de aquellos sectores que se consideren perjudicados.

El estudio de las externalidades ha sido llevado a cabo por diferentes autores (18). La naturaleza y distintos tipos de efectos económicos (o externalidades) de las normas contables vienen configurados por tres factores fundamentalmente (V. Pina, 1988-b, págs. 66-76):

1. Su origen.
2. Mecanismo de transmisión.
3. Sectores afectados.

2.3.1. *Su origen*

Podemos distinguir fundamentalmente dos casos de implementación de normas que generan efectos económicos:

a) Cambios contables con contenido informativo, serán aquellos que con su implantación proporcionan a los usuarios de los estados financieros información adicional sobre la empresa que les permita una determinación más exacta del valor presente y futuro de la empresa.

b) Cambios contables «cosméticos» que, aun afectando a la elaboración y/o presentación de los estados financieros, no aporta información alguna a la ya disponible para la determinación del valor presente y futuro de la empresa.

La determinación del contenido informativo del cambio contable se establece de acuerdo con la teoría de la eficiencia de mercado en grado semifuerte; según la cual, los precios incorporan toda la información pública existente. Por tanto, todo cambio contable que no provoque una reacción instantánea e insesgada del mercado carece de contenido informativo adicional (19).

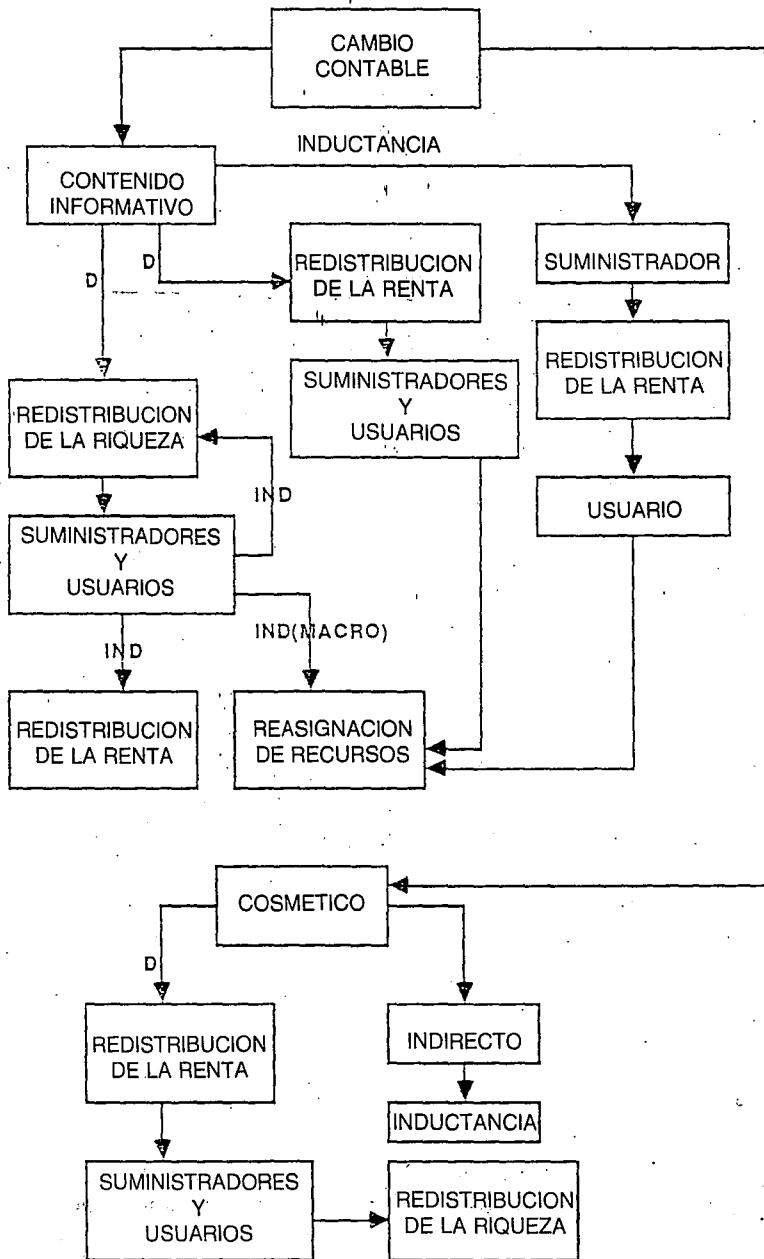
2.3.2. *Mecanismos de transmisión*

Atendiendo a sus mecanismos de transmisión, podemos distinguir:

- Efectos económicos directos, que surgen motivados por un cambio

(18) F.A.S.B. (1978), R. Watts y J. Zimmerman (1986), V. Pina (1986-b).

EFFECTOS ECONOMICOS DE LAS NORMAS CONTABLES



Efectos
Principales

INVESTIGACION EMPÍRICA Y NORMALIZACIÓN CONTABLE

obligatorio en la elaboración o presentación de la información contable. Este tipo de efectos se produce en economías con organismos reguladores de la contabilidad con capacidad para hacer cumplir sus pronunciamientos.

Los efectos directos, denominados de «regulación» por J. Blake (1982, pág. 5), surgen por el hecho de estar la práctica contable sujeta a regulación. Su estudio se ha llevado a cabo a partir del análisis de la conducta de los agentes sociales usuarios de la información contable a nivel agregado; intentando mediante la observación de la causa (norma contable) y el efecto (comportamiento del usuario) establecer una teoría que explique su relación.

- Efectos económicos indirectos o de conducta, surgen como consecuencia de las diferentes decisiones que toman los usuarios de la información contable a partir de su percepción del entorno económico y de los juicios de valor y opiniones que se forma basándose en los estados financieros que facilitan las empresas.

Los efectos indirectos vendrían originados por la distinta percepción del entorno económico y, por tanto, de las diferentes decisiones que un usuario de la información contable podría llegar a tomar cuando un cambio contable obligatorio altera el contenido informativo de los estados financieros. Al producirse este tipo de efectos en función del comportamiento del usuario, su magnitud y características vendrán determinadas por la forma en que el individuo tome sus decisiones y por la vía a través de la que elabora sus opiniones sobre el entorno económico que le rodea.

3.3.3. Sectores afectados

En un sentido amplio podemos considerar dos grandes categorías de sectores económicos que directamente se encuentran afectados por el cambio contable:

- a) Suministradores de información contable.
- b) Usuarios de información contable.
- a) Por suministradores de información contable se entienden aquellas entidades económicas que emplean recursos en la elaboración y pre-

(19) Esta información nosotros entendemos que se debe tomar como situación óptima de referencia, debido a que, en la práctica, bien la información se incorpora paulatinamente a lo largo de todo el proceso de elaboración de la norma contable o bien no todos los usuarios son capaces de detectar el contenido informativo adicional del cambio contable; siendo a través de su conducta la forma en que los precios incorporan este tipo de información.

sentación de información contable. El suministrador puede ser voluntario o hacerlo por algún tipo de obligación impuesta. En cualquiera de los dos casos, la elaboración de información va a implicar un coste. Como suministradores clásicos de información contable podemos señalar: las empresas, organismos gubernamentales, auditores y organismos reguladores de la contabilidad en su vertiente de evaluadores de la información.

De acuerdo con la teoría de agencia y de la red contractual (20), el papel de suministrador de información en la empresa es asumido por el gerente, quien reúne la doble condición de suministrador y usuario de información contable. En la empresa es el encargado de establecer los criterios con los que se va a elaborar, dentro del ámbito del sistema contable, los estados financieros de la empresa. Por otra parte, su actuación va a ser juzgada por los usuarios, basándose en la información que él mismo viene obligado a facilitarles. El hecho de tener acceso y control de los registros contables y demás información económica de la empresa implica que los cambios contables no van a proporcionarle información adicional alguna, por lo que, en principio, no debían provocar en él ningún tipo de reacción. Sin embargo, el gerente sí que estará interesado en el efecto que sobre las opiniones de los usuarios pueda tener el cambio contable. Por esto tomará las medidas necesarias para neutralizar los efectos de cualquier cambio contable que considere que puede transmitir una imagen negativa o menos favorable de su gestión (inductancia).

Los organismos reguladores de la contabilidad son sensibles, como evaluadores de la información contable que han de suministrar las empresas, a los efectos que sus normas puedan tener en su entorno económico, de forma que no originen distorsiones y guíen a los usuarios de los estados financieros a tomar decisiones eficientes que no provoquen efectos económicos negativos en la economía.

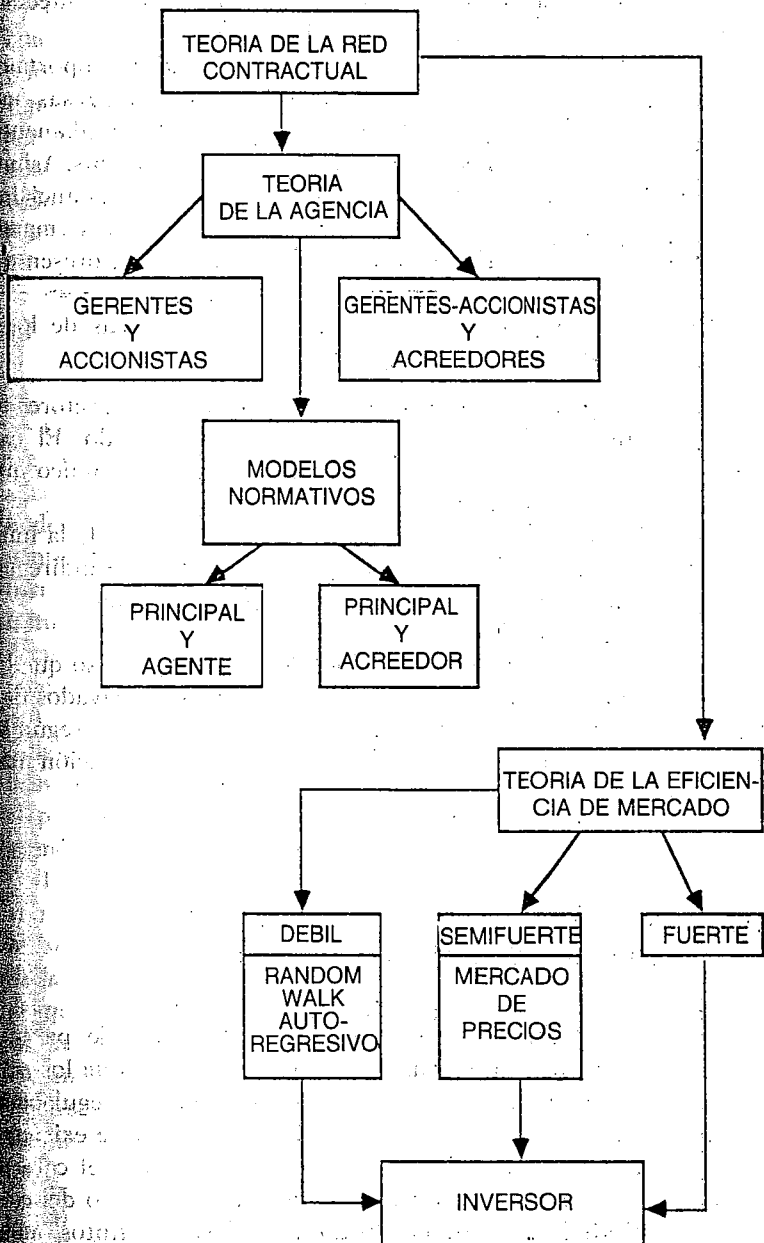
b) Usuarios de la información contable son aquellos individuos que para la toma de sus decisiones económicas utilizan directa o indirectamente información contable. Por tanto, su criterio puede verse directamente afectado por cambios en la elaboración y presentación de los estados financieros de forma que altere la conducta económica de los individuos. Como usuarios más destacados podemos señalar: los mismos suministradores de la información contable, inversores, acreedores, sindicatos políticos y ciudadanos en general.

El grupo de los inversores es, sin duda alguna, al que mayor atención

(20) Véase M. Jensen (1976).

GRÁFICO 4

ESTADO ACTUAL DE LOS PARADIGMAS CONTABLES:
PARADIGMAS PROGRESIVOS O EMERGENTES
(V. Pina, 1988-b, pág. 11)



le ha dedicado la literatura contable, en su doble papel de afectado y factor desencadenante de efectos económicos indirectos.

La administración del estado es también un usuario importante de la información contable. Los estados financieros de las empresas son, en muchas ocasiones, un instrumento muy valioso para la reglamentación y planificación de la política económica e industrial de un país. Asimismo, la actitud de los empleados de las empresas puede ser sustancialmente distinto a la hora de la negociación salarial si los estados financieros presentan unos buenos resultados que si, por el contrario, presentan unos resultados deficientes.

En el ámbito económico, las consecuencias económicas de los cambios contables se manifiestan:

1. En una reasignación de recursos entre los diversos sectores industriales, empresas, o entre sector público y privado. El cambio contable tendría en este caso un efecto macroeconómico que podría afectar a la riqueza agregada de la economía.
2. Una redistribución de la riqueza entre los usuarios de la información contable cuya renta y/o riqueza esté directamente relacionada con determinadas variables contables.

Los dos casos representan el desenlace último del proceso que hemos venido señalando de generación de efectos económicos derivados de cambios contables, efectos que tendrán distintas características, según sea su origen, vía de transmisión, sectores afectados y su manifestación macroeconómica.

3. LINEAS ACTUALES DE INVESTIGACION: LOS PARADIGMAS EMERGENTES

En el momento actual están emergiendo una serie de paradigmas que se caracterizan por «internalizar» el comportamiento de los sectores interesados en la información contable y afectados por su regulación. Por tanto, sólo tienen plena justificación bajo los supuestos de existencia de externalidades en el proceso de normalización contable y el carácter de bien público de esta información; centrándose en el estudio del comportamiento de los individuos ante la contabilidad desde distintos puntos de partida teóricos.

Belkaoui (1987) distingue cuatro paradigmas emergentes, tres de los cuales se han desarrollado a partir de teorías e ideas recogidas en los paradigmas de utilidad existentes, pero con un fuerte contenido de investigación empírica que les ha dado un nuevo impulso y personalidad propia. El cuarto es el paradigma de la Teoría Positiva de la Contabilidad desarrollado por Watts y Zimmerman y del que básicamente participan todos los autores que se les ha dado en llamar de la Escuela de Rochester.

1.1. PARADIGMA DE LA TEORÍA DE AGENCIA: POSITIVA Y PRINCIPAL-AGENTE (21)

La teoría de agencia estudia la relación dinámica que se establece entre el gerente y el ámbito de la empresa, y más concretamente con los accionistas o propietarios de ésta. La teoría positiva de agencia, tal como la denomina M. Jensen (1983, pág. 334), se centra en el estudio del entorno contractual y técnicas de supervisión, así como de la relación entre la forma de los contratos y características de la organización en que opera. Estudia las implicaciones que genera la delegación de ciertas funciones de decisión por parte del propietario o responsable último a una persona (agente), debiendo esta última actuar en interés del principal (propietario) (22). Lo que habitualmente ocurre es que el agente intenta en la medida de lo posible obrar en su propio beneficio. Esto lleva consigo unas desviaciones respecto a los objetivos iniciales que originan un coste para el principal, que es conocido en la literatura contable como costes de agencia.

La relación de agencia es definida por M. Jensen (1976, pág. 308) como «un contrato bajo el que una o varias personas se comprometen a realizar un servicio en favor del principal que implica la delegación en el agente de la capacidad para tomar decisiones». Los análisis parten del supuesto de que ambos pretenden maximizar su utilidad personal. El principal tratará de limitar las desviaciones que se puedan producir de sus objetivos mediante un adecuado sistema de incentivos que motiven al agente a perseguir las metas trazadas por el principal. Esta sería una primera fuente de costes para el principal: la incentivación. Una segunda vendrá

(21) Un tratamiento más exhaustivo puede verse en V. Pina (1988-b, págs. 15-25).

(22) Por propietario o principal debe entenderse en un sentido amplio al colectivo que ostenta la propiedad de la empresa, los accionistas.

representada por los costes de supervisión que genera el seguimiento de la labor del agente con el fin de cerciorarse de que no se producen desviaciones de las directrices inicialmente trazadas. En ocasiones también el agente puede incurrir en costes si se ve obligado a depositar algún tipo de fianza, como garantía de que no tomará iniciativas que puedan perjudicar los intereses del principal, y asegurar en otro caso que éste será debidamente indemnizado. Los costes de agencia vendrían definidos, pues, por la suma de los costes de incentivación, supervisión, fianza y añadiríamos un coste adicional de pérdida residual, que sería de difícil determinación y menor cuantía, originado por la imposibilidad de establecer una perfecta sincronía entre los objetivos del principal y del agente (M. Jensen, 1976, pág. 308).

La teoría del principal-agente es considerada por W. Uecker *et al.* (1985, pág. 430) como una adaptación del modelo evaluador-decisor para su aplicación al ámbito interno de la empresa. Su implantación se ha realizado con notable éxito, habiendo sido considerado por R. Mattesich (23) como la base potencial para una Teoría General de la Contabilidad de Costes (24). Este modelo considera a la empresa como un conjunto superpuesto de contratos (pág. 431) entre individuos que persiguen su propio beneficio. Se centra en el estudio e interacción de la estructura de preferencias y función de utilidad de las partes del contrato, de la naturaleza de la incertidumbre y acontecimientos que intentan predecir y de la estructura informativa del entorno. El modelo vendría definido como un problema de maximización de una función de utilidad resultante, proporcionada por un contrato de equilibrio entre las partes, compartiendo se de una determinada manera riesgo y beneficios (M. Jensen, 1976, pág. 334).

Los problemas surgen debido a:

- El distinto nivel de información que manejan el principal y el agente, tanto en el momento de la firma del contrato como en el cumplimiento, y que hace muy difícil al principal verificar si el agente toma las decisiones más apropiadas.
- Y por «moral-hazard» (25) motivados por problemas y conflictos surgidos de contratos basados en elementos representativos de conducta imperfectos.

(23) Véase W. Uecker *et al.* (1985, págs. 431 y 456).

(24) En parecidos términos se han manifestado J. Demski *et al.* (1982), quienes aconsejan, en cambio, mayor investigación empírica.

3.2. PARADIGMA POSITIVO DE LA CONTABILIDAD

Los promotores de este paradigma son R. Watts y J. Zimmerman, dos de los autores más controvertidos de la última década. En 1978 y 1979 publican en *Accounting Review* sendos artículos («Towards a Positive Theory of the Determination of Accounting Standards» y «The Demand for and Supply of Accounting Theories: The Market for Excuses»), en los que defienden la necesidad de desarrollar una teoría positiva de la contabilidad que someta a contrastación empírica las hipótesis teóricas construidas por la investigación contable. Básicamente, estos autores señalan que la metodología utilizada en la construcción de teorías contables (*a priori*) empleada en la década de los sesenta había servido principalmente para proporcionar «excusas» o apoyo a las prácticas contables existentes o, en todo caso, para avalar las tesis de los grupos de presión más poderosos. Por ello proponen la contrastación empírica de las teorías e hipótesis contables como única vía de construir teorías sólidas.

Los trabajos en este marco se centran en la identificación de las circunstancias que producen la elección concreta de un determinado método de contabilización. La práctica contable opera como variable dependiente. El desarrollo de una teoría positiva de la contabilidad explicaría el por qué la contabilidad es como es, por qué los contables hacen lo que hacen y qué efectos tiene esto en la sociedad y en la utilización de recursos. Este paradigma señala que la mayor parte de las teorías contables son falsas: por ser normativas y se deben reemplazar por teorías que expliquen las prácticas contables reales en términos de elección voluntaria de la gerencia de los procedimientos contables y cómo las normas contables han variado a lo largo del tiempo. Su objetivo principal es explicar y predecir la elección del gerente de normas contables, analizando el coste-beneficio de una norma contable en relación a diversos individuos y a la asignación de recursos dentro de la economía. Este paradigma mantiene una concepción de la empresa de red contractual en que cada grupo trata de maximizar su función de utilidad, así como el papel, ya comentado, de la contabilidad en dicha red.

Junto a descalificaciones frontales, como la protagonizada por Christenson (1983), quien señala que la pretensión de que la contabilidad estudie el comportamiento de los contables, sería tan descabellado como pro-

(25) Expresión asimilada al vocabulario español de Economía, que significa literalmente: «La posibilidad de pérdida de una compañía de seguros como consecuencia del carácter, conducta y hábitos de los asegurados.»

pugnar que la química se dedicase al estudio del comportamiento de los químicos, por ejemplo; tenemos tomas de postura como la de J. Demski (1988, pág. 623): *«La teoría positiva de Watts y Zimmerman proporciona una contribución refrescante, controvertida e importante al pensamiento contable. Es importante por su vigoroso énfasis en la elección real de técnicas contables de la entidad. Es controvertida porque la teoría de técnicas empleadas aún no están desarrolladas. Es refrescante porque nos desafía a aumentar nuestro conocimiento sobre la naturaleza de las instituciones contables.»*

Uno de los campos de trabajo más representativos de este paradigma es la investigación empírica sobre alisamiento del beneficio, tema que es abordado en profundidad en otros trabajos de este mismo número.

3.3. PARADIGMA DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN EL MERCADO DE CAPITALES (26)

Parte de la base de que existe una asociación alta entre mercado de capitales e información contable. Busca una evaluación de la utilidad de la información contable a nivel agregado. Se centra en la respuesta del mercado y no en la del individuo. Esta se evalúa a partir de la capacidad de predicción de la respuesta del mercado y descansa en el supuesto de eficiencia de mercado. Las decisiones de inversión son tomadas en función del rendimiento que se espera obtener y el riesgo que lleva aparejada la operación. La contabilidad sería una de las principales fuentes de información encargada de facilitar al inversor la evaluación del riesgo y flujos de caja futuros, asegurando que se difunda extensamente en el mercado.

Una de las vías más importantes de estudio ha sido el análisis de la relación entre información contable y precio de las acciones, que se produce a través del comportamiento del accionista. El individuo basa sus expectativas de inversión en la información que posee: de acuerdo con ésta, elabora una función de distribución subjetiva de probabilidad, rentabilidad y riesgo futuros, más o menos formalizada o intuitiva. Los efectos económicos de cambios en la normativa contable se dejarían sentir por alterar la función de distribución del accionista, repercutiendo esta circunstancia en el precio de los títulos. *«Un incremento en el volumen de información presentada por las empresas tiende a mejorar la*

Títulos

Principales

tribución de probabilidad subjetiva de los flujos de rendimiento esperados de las acciones en la mente de un inversor individual, reduciendo la incertidumbre asociada a su rentabilidad» (F. Choi, 1973, pág. 289).

La actuación de los inversionistas, en general, y del accionista medio, en particular, se desarrolla en un marco de mercado de capitales libre, cuyo principal papel es la colocación de capitales en los diversos sectores económicos. Si su funcionamiento es correcto, los precios sirven como señales para la asignación de recursos; es decir, un mercado en el que los inversores puedan elegir títulos cuyos precios representen en cada momento toda la información disponible sobre las actividades y decisiones de producción e inversión de las empresas. Un mercado en el que los precios siempre reflejan completamente toda la información disponible, se dice que es eficiente (E. Fama, 1970, pág. 383).

La eficiencia de mercado es estudiada respecto a tres niveles de información: 1) el débil, que señala que el mercado refleja en los precios la información histórica; 2) el semifuerte, si los precios se ajustan eficientemente a toda la información públicamente disponible; 3) el fuerte, que analiza la eficiencia del mercado respecto a toda la información existente, incluida la no publicada. Como fácilmente podrá apreciarse, el nivel débil es un subconjunto del nivel semifuerte, y este último un subconjunto del nivel fuerte; por tanto, los tres niveles son formas de establecer hasta qué punto incorporan los precios de las acciones la información existente, respecto a la cual el mercado se muestra eficiente. Asimismo, se supone que siempre habrá un número suficiente de usuarios sofisticados capaces de entender y utilizar racionalmente la información disponible, de forma que la conducta de éstos sea también reflejada por el mercado; los precios tenderán a un nuevo equilibrio basado en la información adicional aportada al mercado. Esto implica que los usuarios que evalúen antes la nueva información, dispondrán de una ventaja inicial sobre los menos preparados, circunstancia que matiza la eficiencia del mercado (E. Fama, 1965, págs. 39-40).

El nivel semifuerte nos indica que nadie obtendrá beneficios anormales a partir de la información disponible. Esto contradice en principio lo anterior, si bien también se puede considerar que el beneficio «anormal» que pueden obtener los analistas es el valor de la información que su conducta aporta al mercado y que hace que sea eficiente a este nivel (J. Winsen, 1977, pág. 102).

El nivel fuerte señala que el mercado también reacciona a aquella información interna de las empresas que no es hecha pública y cuyo acceso está restringido a unos pocos. El conjunto de información incorpora,

además de la contenida en los estados financieros, otra procedente de hechos ocurridos en el entorno económico y que también son fuentes de información que emiten señales anticipando parte de lo que posteriormente publicarán las cuentas anuales de las empresas. Sin estas alternativas de información, los estados financieros se comportarían como información interna produciéndose grandes fluctuaciones en los precios cuando éstos se hicieran públicos (N. Gonedes, 1972, pág. 16). Esto explica, en parte, el por qué numerosos estudios empíricos llegan a la conclusión de que los usuarios de los estados financieros no se dejan engañar por cambios en los procedimientos de elaboración de la información contable. Los estados financieros recogen sencillamente una codificación de hechos económicos que afectan al valor de la empresa y, por tanto, el contenido informativo de éstos será reflejado en los precios de las acciones correspondientes. Sin embargo, de hecho sucede que una parte de esos hechos económicos son conocidos por el mercado por alguna otra fuente de información, con lo que se encuentran ya reflejados en los precios del mercado en el momento de su publicación. Asimismo, también puede ocurrir que una determinada variable contable medida de acuerdo con un procedimiento tenga una relevancia distinta que si fuera medida por otro alternativo; la determinación de esta circunstancia abre un amplio campo a la investigación contable (N. Gonedes, 1972, pág. 21). Las implicaciones que se derivan de la teoría y estudios sobre eficiencia de mercado son de gran relevancia para la contabilidad, debido a que es la fuente más importante de información para el accionista y, por tanto, juega un papel destacado en la formación de precios en el mercado.

Las normas contables óptimas serían aquellas que produjeran una medición contable del riesgo más próxima al riesgo reflejado en el mercado, que vendría dado en función del nivel de información a que es eficiente el mercado. De forma análoga es el sistema contable que opera en un entorno económico dado, el que garantiza la eficiencia del mercado aportando la información necesaria para que los precios reflejen lo más fielmente posible el verdadero valor de las acciones. No permitiendo que nadie obtenga beneficios anormales, circunstancia que supondría en principio la ineficiencia misma del mercado.

En general este paradigma trata de identificar el proceso a través del cual un determinado sistema de información contable opera en un contexto de economía de mercado, y en concreto en el mercado de capitales, analizando la relación entre los estados financieros, los indicadores del mercado, tales como precios, riesgo..., y los agentes que efectúan en el

transacciones. Los resultados de los trabajos en este área nos muestran que (W. Beaver, 1981, págs. 118 y ss. y 128) (27):

1. Existe una significativa y positiva correlación entre cambios en los precios de las acciones y cambios en el beneficio contable.
2. Aun siendo esta correlación significativa, no es de igualdad.
3. Una razón de esto es que los precios adivinan una cierta transitoriedad en los cambios de beneficios.
4. Los precios distinguen entre cambios meramente contable y con trasfondo económico.
5. Los cambios en los precios están más altamente correlacionados con cambios en beneficios que con cambios en el flujo de caja.
6. Los precios se comportan como si el beneficio contable fuera una fuente importante de información, pero no la única.
7. Los precios pueden ser usados para predecir el beneficio.
8. Medidas del riesgo sistemático en precios están significativamente correlacionadas con medidas de la volatilidad sistemática del beneficio contable.

Belkaoui (1987, pág. 330), a su vez, destaca como resultados más interesantes obtenidos en este paradigma:

1. Los resultados de numerosos estudios son consistentes con la hipótesis de que la información contable —especialmente los beneficios—, aportan información en el sentido de que inducen cambios en los precios de equilibrio. Entre ellos cabe destacar:

a) Las acciones responden al anuncio de beneficios instantáneamente.

b) En el momento de su publicación, cambios no esperados en el beneficio (anuales o trimestrales) y cambios no esperados en el precio o rentabilidad, se mueven en el mismo sentido y magnitud.

c) Existen importantes indicios de una significativa (pero pequeña) relación positiva entre los cambios no esperados en los precios y la certeza y magnitud de los beneficios esperados.

2. Resultados mixtos en torno al contenido informativo de las cifras contables.

3. Resultados consistentes con la hipótesis de que esta información puede usarse para formar expectativas sobre el riesgo sistemático de los valores.

4. Resultados consistentes con la hipótesis de que los cambios con-

(27) Véase G. Lawson (1984, págs. 37-38), V. Pina (1988-b, págs. 57-65).